

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Acta de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/010/2021 para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$150,000,000.00

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día 27 de diciembre de 2021, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo, Coahuila, C.P. 25000, se llevó a cabo el **Acto de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/010/2021 para la Contratación de un Crédito de Corto Plazo hasta por \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.).**

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Nombre	Cargo
Blas José Flores Dávila	Secretario de Finanzas
Aída Huereca Santos	Directora Gral. de Política de Crédito
Juan Pablo Alvarado Cepeda	Coordinador General de Asuntos Jurídicos

El Lic. Blas José Flores Dávila, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que con fecha 22 de diciembre de 2021 se realizó invitación a: Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, mediante oficio SEFIN/SSIC/228/2021; y a Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, mediante oficio SEFIN/SSIC/229/2021; para que presentaran ofertas para contratación de un crédito de corto plazo al amparo del antepenúltimo párrafo del artículo 26 y 30 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Es así que, en fecha 27 de diciembre de 2021, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Castelar S/N, Zona

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

Centro, en Saltillo Coahuila, C.P. 25000, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, según se hace constar como a continuación se indica:

Dictamen Técnico

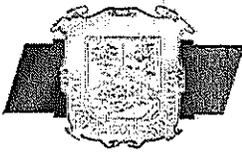
A continuación, se señala por cada una de las invitaciones realizadas, la respuesta que se obtuvo:

Participante	Entregó Propuesta	Entrego Notificación de No Participación	Propuesta en Firma
Banco Multiva, S.A.	NO	SI	NO
Banco Santander México, S.A.	SI	NO	SI

Considerando que la invitación se realizó a dos instituciones financieras, con reconocido prestigio y cobertura nacional, se manifiesta que solamente se recibió una oferta irrevocable, por parte de la siguiente institución financiera: i) Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; así como un oficio de negativa a participar de la siguiente institución financiera: i) Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva. Por lo que se procedió a la revisión cuantitativa y de contenido de la propuesta recibida, siendo el resultado el siguiente:

- 1) Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, presentó oficio signado por su representante legal, de fecha 27 de diciembre de 2021, por medio del cual manifiesta la negativa a participar en el presente proceso competitivo.
- 2) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Gobierno
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA
DE FINANZAS

Coahuila
de Zaragoza

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Santander México S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Periodo de gracia:	Hasta 2 meses de gracia en el pago de capital.
Amortización del Crédito:	10 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de marzo de 2022.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de enero de 2022.
Comisiones:	Por apertura de 1.50% (uno punto cincuenta por ciento) más IVA
Sobretasa:	200 (doscientos) puntos base
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIIIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa de Interés moratorio	Tasa Ordinaria por dos veces
Gastos Adicionales	No aplica.

Se anexa a la presenta copia de la oferta irrevocable y el oficio de negativa a participar
presentados por los bancos invitados.

Castelar y General Cepeda S/N, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 411-9500.

¡Fuerte,
Coahuila) es!

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SEFIN

SECRETARÍA
DE FINANZAS

Resultado Final

Con base en el Análisis se determinó asignar el contrato de Crédito de Corto Plazo a Banco Santander México, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, hasta por la cantidad de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), en virtud de presentar una oferta calificada con el costo financiero conveniente para el Estado, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El participante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual mediante la suscripción del contrato correspondiente, dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha del presente fallo.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, causarán efecto a partir de esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las doce treinta horas del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron. Para efectos de notificación, se remitirá el acta por correo electrónico a los participantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asistentes

Lic. Blas José Fjores Dávila
Secretario de Finanzas

Banco Santander México, S.A

Testigos

Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda
Coordinador Genl. de Asuntos Jurídicos

Lic. Aída Huérecas Santos
Directora General de Política de Crédito